

1. Participantes

1.1 La competencia será en la categoría **Sub 16** (deportistas nacidos en los años 2006 y 2007), por cada provincia los equipos estarán conformados por 7 (siete) boxeadores masculinos, 3 (tres) boxeadoras femeninas, 1 (uno) entrenador masculino, 1 (una) entrenadora femenina, estos dos últimos deberán ser federados (técnicos reconocidos por la FAB) y 1 (uno) delegado los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

1.2 La modalidad de participación es **Comunitaria** y característica **Libre** de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

1.3 Se competirá en 7 (siete) categorías masculinas de pesos a saber: Desde 46 y hasta 48 kg / hasta 50 kg / hasta 52 kg / hasta 54 kg / hasta 57 kg / hasta 60 kg y hasta 63 kg.

1.4 Se competirá en 3 (tres) categorías femeninas de pesos a saber: Desde 46 y hasta 48 kg / hasta 50 kg / y hasta 52 kg.

1.5 Aquellos boxeadores que en la edición próxima pasada hayan obtenido medalla de Oro o de Plata, no podrán participar en esta edición de los Juegos en la misma categoría de peso en la cual obtuvieron dicho resultado. Sí podrán hacer efectiva su participación en otra categoría de peso.

2. Reglamentación

2.1 Esta disciplina se regirá por Reglamento FAB (Federación Argentina de Box).

2.2 Conjuntamente con la inscripción se deberá adjuntar la fotocopia de la licencia única y de la cantidad de combates realizados. En la acreditación de la Final Nacional se deberá presentar la licencia única ORIGINAL.

2.3 Se participará en la modalidad de combates a 3 (tres) rounds de 2 (dos) minutos de duración con 1 (uno) minuto de descanso entre rounds.

2.4 Todos los púgiles que hayan combatido serán evaluados por una Comisión Técnica Médica a fin de evaluar su permanencia en el Torneo.

2.5 Se participará en un mínimo de 2 (dos) combates para cada púgil que pierda solo por RSC.

2.6 Los combates se realizarán con guantes de 12 onzas, protector inguinal y cabezal.

2.7 Las boxeadoras (femenino) se pesarán todos los días de 21 a 23 hs (inclusive el día de la acreditación), como pesaje previo a sus peleas del día posterior. El primer pesaje será el día de acreditaciones en ese horario, ya que al día siguiente comenzarán a competir a las 9hs.

2.8 Las boxeadoras deberán, el día del primer pesaje y por única vez en la final nacional, realizarse un test de embarazo (ej: Evatest). La delegación provincial deberá garantizar la provisión de dicho test.

2.9 Los boxeadores (masculino) se pesarán todos los días de 7 a 9 hs.



3. Sistema de Competencia

3.1 Se participará en combate de eliminación con rueda de perdedores. No pudiendo competir algún púgil **más de una vez por día**. La posibilidad de ingresar a la rueda de perdedores se decidirá luego de pasar por la evaluación de la Comisión Técnica Médica.

3.2 Se realizará el sistema de sorteo por sembrado y se armarán las llaves de la competencia.